

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de julio del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en su local ubicado en el edificio World Trade Center, Torre A, décimo segundo piso, oficina mil doscientos uno, Sector Kennedy Norte, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., esto es, las compañías AMARAL OVERSEAS LLC. representada por su apoderado Especial, el señor Edison Teano según consta del poder especial que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones; y CONCH ENTERPRISES LLC. representada por su apoderado Especial, el señor Edison Teano según consta del poder especial que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de una acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía. Las Compañías AMARAL OVERSEAS LLC. y CONCH ENTERPRISES LLC. son los únicos accionistas de la Compañía y en consecuencia se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de la Administración de la compañía acerca de los negocios sociales, correspondientes al ejercicio 2014.
2. Conocer el Informe de Auditoría Externa realizado por la compañía KRESTON Audit Services Ecuador Cía. Ltda.
3. Conocer el Informe del Comisario de la compañía.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio culminado en diciembre del 2014.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía.
6. Conocer aprobar sobre el aumento del capital suscrito de la compañía.
7. Designación de la compañía KRESTON Audit Services Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
8. Conocer y aceptar la renuncia del señor Edmundo A. Martín González al cargo de Director Suplente del Directorio.
9. Conocer y aceptar la renuncia del señor Egbert Wetherborne Pérez al cargo de Director Principal del Directorio.
10. Designación del Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Edison Teano; y actúa como Secretario el señor Cicerón Tacle Vera en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía por lo que el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado de manera unánime por los accionistas de la compañía.

**Punto Uno:** Luego de escuchar el contenido del informe del Gerente General de la Compañía quien en términos generales explica que el período económico de la compañía que concluyó en diciembre del 2014 terminó con cifras dentro de lo presupuestado, obteniéndose como ingresos



totales al 31 de diciembre del 2014 el monto de USD\$3,604,104.18; y como total de egresos el monto de USD\$3,534,177.43; por lo que al final del período 2014 arrojó una utilidad neta de USD\$13,029.81, compuesta de USD\$12,295.95 de ajuste contable del impuesto diferido, y USD\$733.86 de utilidad disponible. Concluida la exposición del señor Cicerón Tacle, fundamentada en la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del veintitrés de julio del dos mil quince, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, APROBAR el Informe de la Administración de la compañía.

**Punto Dos:** La Junta General de Accionistas, en base a la recomendación del Directorio en sesión del 23 de julio de 2015, y en razón de que el informe de los auditores externos KRESTON Audit Services Ecuador Cia. Ltda., contiene la situación financiera de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. con los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en el 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), resuelve por unanimidad, APROBAR los balances auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

**Punto Tres:** La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el informe del Comisario, señor Alex Palacios León, considerando que el informe del Comisario fue presentado oportunamente para conocimiento de los accionistas y con base a la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del veintitrés de julio del dos mil quince, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, APROBAR el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**Punto Cuatro:** Luego de escuchar el contenido de los informes del Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía, se extrae que en términos generales el período económico de la compañía que concluyó en diciembre del 2014 terminó con cifras dentro de lo presupuestado, obteniéndose como ingresos totales al 31 de diciembre del 2014 el monto de USD\$3,604,104.18; y como total de egresos el monto de USD\$3,534,177.43; por lo que al final del período 2014 arrojó una utilidad neta de USD\$13,029.81, compuesta de USD\$12,295.95 de ajuste contable del impuesto diferido, y USD\$733.86 de utilidad disponible. Toda vez, que la Junta General de Accionistas analizó la información indicada, fundamentada en la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del veintitrés de julio del dos mil quince, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, APROBAR el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014.

**Punto Cinco:** Se pasa a continuación a tratar el quinto punto del orden del día, la Junta General considerando que ha aprobado los informes y estados financieros del año 2014, respecto de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2014, por unanimidad de votos resuelve mantener la suma de setecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos (USD\$733.86) correspondiente a la utilidad disponible, en la cuenta utilidades no distribuidas.

**Punto Seis:** La Junta pasa a tratar sobre el aumento de capital de la compañía, para lo cual toma la palabra el señor Cicerón Tacle Vera, Gerente General de la compañía, y expone a la Junta que de acuerdo a los números que constan en los balances de la compañía y a las proyecciones efectuadas para el ejercicio 2015, es necesario aumentar el capital de la compañía en la suma de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$190,000) dentro del capital autorizado, mediante la emisión de 190 acciones de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000.00) Cada una, que serán pagadas en el cien por ciento de su valor mediante la capitalización de ciento cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$140,000.00) de las reservas legales, y en la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América



(USD\$50,000.00) de las reservas facultativas. La Junta, luego de analizar la propuesta, resuelve por unanimidad de votos, APROBAR el aumento de capital de la compañía en la suma de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$190,000) dentro del capital autorizado, mediante la emisión de 190 acciones de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000.00) cada una, que serán pagadas en el cien por ciento de su valor mediante la capitalización de ciento cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$140,000.00) de las reservas legales, y en la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$50,000.00) de las reservas facultativas. En virtud de esta resolución POR UNANIMIDAD los accionistas resuelven aprobar el cuadro asignación y distribución de acciones, incluyendo las renunciaciones y negociaciones del derecho de atribución que les corresponde ejercer.

Accionista	porcentaje accionario	nuevas acciones resultantes de la negociación	valor
AMARAL OVERSEAS LLC.	99,75%	189	189.000
CONCH ENTERPRISES LLC.	0.25%	1	1.000

**Punto Siete:** La Junta pasa a tratar sobre la designación de la compañía KRESTON Audit Services Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Por lo cual, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: 1. Designar como Auditora Externa de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. a la compañía denominada KRESTON Audit Services Ecuador Cía. Ltda. para el período 2015; 2. Autorizar al señor Cicerón Tacle Vera para que, en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la compañía, suscriba el respectivo contrato; y, 3. Instruir al señor Cicerón Tacle Vera que una vez suscrito el contrato con KRESTON Audit Services Ecuador Cía. Ltda., proceda a notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Punto Ocho:** Toma la palabra el señor Ciceron Tacle Vera, quien manifiesta a la Junta que se ha recibido la renuncia del señor Edmundo A. Martín González al cargo de Director Suplente del Directorio, y propone a aceptar su renuncia y esperar para designar su reemplazo y propone aceptar su renuncia y esperar para designar su reemplazo hasta contar con un candidato idóneo. La Junta, luego de analizar la propuesta, resuelve por unanimidad de votos, aceptar la renuncia del señor Edmundo A. Martín González y no designar su reemplazo para el cargo de Director Suplente, que queda vacante y dejar para que la próxima Junta analice y resuelva tal designación.

**Punto Nueve:** Toma la palabra el señor Ciceron Tacle Vera, quien manifiesta a la Junta que ha sido presentada la renuncia del señor Egbert Wetherborne Pérez al cargo de Director Principal del Directorio, así como al cargo de Presidente del Directorio, y propone aceptar su renuncia y esperar para designar su reemplazo hasta contar con un candidato idóneo. La Junta, luego de analizar la propuesta, resuelve por unanimidad de votos, no designar reemplazo para el cargo de Director Principal por las razones expuestas por el Gerente General y dejar para que la próxima Junta analice y resuelva tal designación.

**Punto Diez:** Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y en el artículo cuadragésimo cuarto del estatuto social propone a la Junta la reelección del señor Alex Palacios León como Comisario de la compañía. La Junta, luego de analizar la propuesta, resuelve por unanimidad de votos, 1. Reelegir por el período de tres (3) años al señor Alex Palacios León, 2. Instruir al Gerente General de la compañía, que en su calidad de secretario de la Junta, emita el respectivo nombramiento, y 3. Proceda a notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

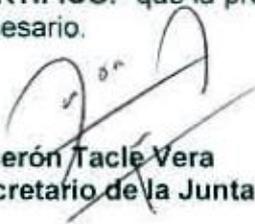


La Junta General dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
2. Poder Especial de Amaral Overseas LLC. a favor del señor Edison Teano.
3. Poder Especial de Conch Enterprises LLC. a favor del señor Edison Teano.
4. El informes del administrador, comisario y auditores externos.
5. El Balance y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
6. Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas debidamente certificada por el Secretario de la Junta.
7. Nombramiento del Comisario de la compañía.
8. Las renunciaciones de los Directores Principal y Suplente Egbert Wetherborne Pérez y Edmundo Martín González.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo. Concluida la lectura del acta, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en unidad de acto.- f) p. Amaral Overseas LLC., Edison Teano - Apoderado Especial, Accionista/Presidente de la Junta.- f) p. Conch Enterprises LLC., Edison Teano - Apoderado Especial, Accionista.- f) Cicerón Tacle Vera - Gerente General, Secretario de la Junta.-

**CERTIFICO.**- que la presente copia es igual a su original, a la cual me remito en el caso de ser necesario.



Cicerón Tacle Vera  
Secretario de la Junta

